

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: ~~30~~ 35%

Tasa de abandono: ~~35~~ 30%

Tasa de eficiencia: 75%

Para determinar las tasas originales la Universidad, tras un estudio previo de las antiguas titulaciones de ingeniería y aun siendo consciente de que existen diferencias entre unas titulaciones y otras, prefirió fijar unas tasas comunes para todos los títulos de Grado adscritos a la Escuela Politécnica Superior por considerar que este objetivo común permite incrementar el nivel de compromiso de los profesores, de los responsables académicos de la titulación, de los Departamentos y de los Centros. De ahí que se aprobasen por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 7 de febrero de 2008 junto con otra serie de medidas de acompañamiento para la implantación de los nuevos planes de estudio.

La Universidad, en sesión de Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2018, después de haber analizado la demanda en primera opción, la nota de corte (de las más altas en España), de haber revisado la oferta de plazas así como estudiado la inserción laboral de los empleados (en torno al 90%) propone mejorar las tasas de graduación y abandono en línea con las mejoras de la tasas implementadas en otros grados del mismo Centro de la Universidad.

Siguiendo las indicaciones del informe provisional de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de fecha 1 de marzo de 2019, se indican los principales indicadores que justifican la variación de las tasas

Como se puede observar en la Tabla 1 ha habido una evolución muy positiva de las notas de corte y de la nota media de los alumnos que han accedido al Grado en los últimos tres cursos académicos.

Tabla 1

	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Nota media de acceso	9,617	9,448	9,129
Nota de corte	8,846	8,65	8,275

Al haber mejorado el perfil de ingreso de los/las estudiantes en este título, se percibe una mejora de los resultados académicos y por tanto, también una cierta evolución en cuanto a abandono y graduación, por lo que la Universidad considera conveniente fijar unos objetivos más exigentes en los próximos años con el fin de ir mejorando los resultados del Grado.

A ello debe añadirse que la Universidad ha puesto en marcha dos nuevos programas de tutorización (AVANZA y ECUADOR) específicos destinados a apoyar a los alumnos con mayores dificultades académicas en la Escuela Politécnica Superior y, por lo tanto, a reducir la tasa de abandono. Consecuentemente, también se espera que dicha tasa mejore en los próximos años.

### **1. Programa de Tutorización Avanza**

El programa Avanza tiene como objetivo proporcionar un apoyo adicional a estudiantes de primer curso cuyos resultados académicos, tras el primer cuatrimestre, no hayan sido satisfactorios, para revertir esta situación en la siguiente convocatoria de examen. En el curso 2018-2019, se dirigen las acciones específicamente a los estudiantes que no han superado en el primer cuatrimestre (1ª convocatoria) alguna de las siguientes asignaturas:

- Física / Física I
- Cálculo / Cálculo I
- Álgebra / Álgebra Lineal

La adscripción a estos programas por parte del alumnado es voluntaria. Los estudiantes que se inscriban en el programa mantendrán encuentros con los estudiantes tutores que han superado la asignatura con éxito y serán coordinados por un profesor de la titulación.

Al inicio del programa, todo el alumnado que se inscribe, recibe una sesión sobre estrategias y recursos para el aprendizaje, sesión impartida por el equipo técnico del Centro de Orientación a Estudiantes de la Universidad.

En resumen, en este programa participan:

- Tutorizado. Estudiante que cumple con los criterios establecidos y que se inscribe en el Programa.
- Estudiante-tutor. Estudiante veterano (de 2º curso o superior) con buen expediente y que orientará el grupo de estudio. Se encarga de organizar las sesiones estructuradas de estudio para los tutorizados que se le hayan asignado.
- Profesorado-tutor. Apoya a los estudiantes-tutores asignados de su Centro y realiza un seguimiento de los grupos de estudio asignados.
- Equipo de Psicólogos/ Vicedecanatos y Subdirección de Orientación. Intervienen en los casos en los que el alumnado-tutor/profesorado-tutor considere que es oportuno.

### **2. Programa de Tutorización Ecuador**

Dirigido a estudiantes que han consumido cuatro o más convocatorias de examen de una asignatura obligatoria o de formación básica, y que estén matriculados en este curso en su quinta o sexta convocatoria.

Mediante el asesoramiento y seguimiento más personalizado a esta población de estudiantes, este programa facilita las condiciones del entorno que son necesarias para que el Profesorado-tutor llegue a convertirse en una persona de referencia adicional al Vicedecano/Subdirector de Grado. En concreto, se trabaja para que se establezcan

relaciones estrechas que deriven en una comunicación fluida entre el estudiante y el Profesorado-tutor y así este último pueda proporcionar el mejor apoyo y asesoramiento que el estudiante necesita en cada momento, derivándose al Vicedecano/Subdirector de Titulación cuando la inquietud expuesta así lo requiera.

El estudiante que participe en este programa obtendrá un seguimiento personalizado de un profesor-tutor. El profesor-tutor analizará su situación académica para poder darle una orientación que le ayude a superar de forma satisfactoria las asignaturas. Este apoyo se extenderá durante todo el curso académico. El objetivo es evitar que el estudiante abandone sus estudios.

Cuando el tutor detecta que el estudiante necesita apoyo de atención psicológica es derivado a uno de los especialistas de atención psicológica del Centro de Orientación a Estudiantes. La adscripción a este programa por parte del alumnado también es voluntaria.

En resumen, en este programa participan:

- Tutorizado. Estudiante que cumple con los criterios establecidos y que se inscribe en el Programa.
- Profesorado-tutor. Apoya y orienta al alumnado que se inscribe al programa para evitar que el estudiante tutorizado abandone los estudios.
- Equipo de Psicólogos/ Vicedecanatos y Subdirección de Orientación. Intervienen en los casos en los que el profesorado-tutor considere que es oportuno.

En todo caso, se considera que la estructura del plan de estudios, el modelo de docencia, con clases en grupos reducidos y mecanismos de evaluación continua, y las adaptaciones realizadas en la normativa de permanencia y matrícula de la Universidad van a permitir conseguir los objetivos planteados.

Este plan en general ha ajustado los contenidos al tiempo de trabajo real de los estudiantes con un número de ECTS por semestre no superior a treinta, se han introducido sistemas de evaluación continua en todas las materias, así como habilidades transversales fundamentalmente en los dos primeros cursos – a fin de facilitar la transición de los estudiantes desde el bachillerato a la universidad - y en el último curso o semestre el programa limita considerablemente la carga lectiva incluyendo el trabajo fin de grado y alguna asignatura transversal.

Las normas de permanencia y matrícula, aunque han mantenido la orientación reflejada en los Estatutos de la Universidad Carlos III, respecto del número de convocatorias, la necesidad de aprobar el primer curso completo en un número de años determinado y la limitación de la libre dispensa, se han flexibilizado para introducir la modalidad matrícula a tiempo parcial, con el fin de cubrir las necesidades de los diferentes tipos de estudiantes, y también para permitir a los estudiantes la matrícula a tiempo completo, evitando la demora en sus estudios, ya que antes no siempre podían matricular un curso completo cuando tenían asignaturas pendientes.

